

114

1/2

RESOLUCION No. 98-2019

REF:CHSG/idem

Ddrcfp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN TRECE DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, QUINCE HORAS VEINTE MINUTOS.-----

**ASUNTO:** El ciudadano *Álvaro Hugo Rodas Martíni*, Representante Legal del Partido Político "**PARTIDO UNIONISTA**", a través de su procuradora Licenciada Sandra Patricia Rosado Mendoza de Suarez, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **LA LIBERTAD**, Departamento de Petén, aprobada en punto séptimo del acta número doscientos veintisiete guión dos mil diecinueve (227-2019) de fecha uno de marzo del año dos mil diecinueve (01-03-2019) folios sesenta y cinco al sesenta y ocho (65-68) del libro número veintiocho mil quinientos cincuenta y uno (28,551) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

**CONSIDERANDO**

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha ocho de marzo dos mil diecinueve (08-03-2019) por El ciudadano *Álvaro Hugo Rodas Martíni*, Representante Legal del Partido Político "**PARTIDO UNIONISTA**", a través de su procuradora Licenciada Sandra Patricia Rosado Mendoza de Suarez, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **La Libertad, Petén**, en formulario identificado con el número CM 805
- II) Que se presentó la certificación del punto séptimo del acta número doscientos veintisiete guión dos mil diecinueve (227-2019) de fecha uno de marzo del año dos mil diecinueve (01-03-2019) folios sesenta y cinco al sesenta y ocho (65-68) del libro número veintiocho mil quinientos cincuenta y uno (28,551) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. En la que consta que fueron Electos y proclamados los candidatos vecinos del Municipio de **La Libertad, Petén**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal.
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **La Libertad, Petén** aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- IV) Que NO se revisó el enlace virtual con la Contraloría General de Cuentas en virtud de que en las declaraciones juradas manifiestan que no han manejado fondos públicos



Registro de Ciudadanos  
Delegación Departamental de Petén



117

2/2

RESOLUCION No. 98-2019

REF:CHSG/idem

Ddrcfp

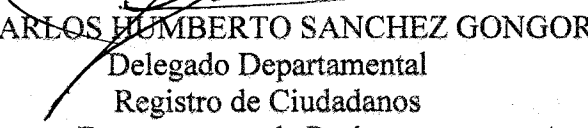
- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales imprimiendo la verificación de los mismos.
- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policiacos imprimiendo la verificación de los mismos.
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.

**POR TANTO**

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113,, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-2002

**RESUELVE:**

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **La Libertad**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político "MOVIMIENTO POLITICO UNIONISTA"** y solicitada en formulario CM Número 805 encabezada por el ciudadano **MYNOR DE JESUS SUAREZ ORTIZ**, como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **La Libertad, Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio correspondientes;
- d) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**

  
Lic. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Departamento de Petén



CEDULA DE NOTIFICACION

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

El 13 marzo de dos mil diecinueve siendo las: 16:00

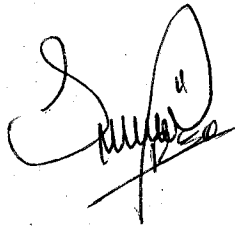
horas con \_\_\_\_\_ minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

Notifiqué: **al ciudadano Álvaro Hugo Rodas Martini, Representante Legal del Partido Político "PARTIDO UNIONISTA"** La Resolución No, 98-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el municipio de **La Libertad, Petén.** Por cédula que entregue a:

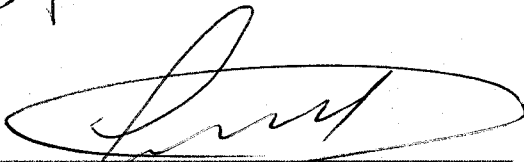
Sandra Patricia Prosado Mendoza

Quien enterado SI  NO  firmó DOY FE

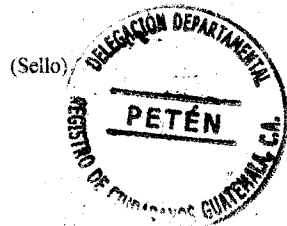
F)

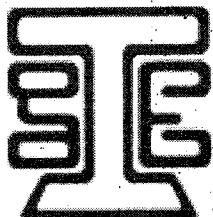


F)



Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

<b>Formulario</b>
805 •

103

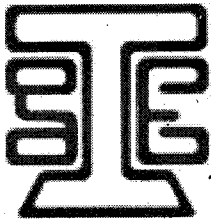
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*PETEN\*LA LIBERTAD\*\*

Organización Política PARTIDO UNIONISTA

Fecha y hora: 12 de marzo de 2019 08:24

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1640579781703	MYNOR DE JESUS SUAREZ ORTIZ	1640579781703	18/12/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1876902431705	EDWIN ESTUARDO ROSADO MENDOZA	1876902431705	12/10/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2830903831805	HOWIN ALIDIO LEÓN BUEZO	2830903831805	01/11/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1630025411708	MARTHA AMILETH RAMIREZ MENENDEZ	1630025411708	24/07/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2797255901705	KATHYA ARELY BARQUIN PINELO	2797255901705	19/08/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2187641111804	MARTA FERRELINA MADRID SAGASTUME	2187641111804	25/09/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2260217342006	ARCADIO GARCIA LOPEZ	2260217342006	17/12/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1690015472215	BERNARDO MENDEZ	1690015472215	08/11/50
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2425372941705	ELFEGO PACAY MARIN	2425372941705	19/12/55
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6 1792805621705	VALENTIN LOPEZ ALONZO	1792805621705	21/05/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7 1970781091704	BELFI ANTONIO GARCIA ZUNIGA	1970781091704	20/01/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2190089731705	JEBELIN JANNETH LOPEZ ZECEÑA	2190089731705	04/02/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2409970421010	BANY WILFREDO TELLES SARCEÑO	2409970421010	25/12/87



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

805

114

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*PETEN\*LA LIBERTAD\*\*

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3    1990652171904    MATIAS CHACON Y CHACON    1990652171904    01/07/50